

Entrega 0

PROYECTO SEMESTRAL ENTREGA: 4 de Septiembre, 23:59.

1. Objetivos

- Definir los requisitos funcionales de su proyecto, en forma de relatos de usuario.
- Definir y documentar un reglamento interno.
- Contactarse y reunirse con su product owner.
- Configurar el ambiente de desarrollo y producción de su aplicación.
- Investigar temática de proyecto a través del *product owner*.

2. Relatos de Usuario

Antes de comenzar con el desarrollo mismo de su aplicación, hace falta definir los requisitos que debe satisfacer. Como equipo, deben generar un conjunto de relatos de usuario para cada una de las funcionalidades. Como han visto en clases, esto incluye definir un **rol de usuario**, una **meta** y el **beneficio** obtenido. Además, cada relato debe incluir **condiciones de satisfacción** y **storypoints** asignados. Deben agregar cada relato de usuario a la página del proyecto Zoe del curso y dejar un respaldo con todos los relatos de usuario en un pdf en el repositorio del proyecto, recuerden que es su *product owner* quien les contará sobre el proyecto de manera detallada. Además, de dividir los trabajos con storypoints.

3. Reglamento interno

Cada equipo deberá redactar un reglamento interno de funcionamiento, el cual deberá incluirse como archivo en el repositorio del proyecto y mantenerse actualizado durante todo el semestre. Este reglamento será la base para evaluar el aporte individual de cada integrante y respaldar las coevaluaciones grupales. Deberá abordar, como mínimo, la asignación y definición de tareas por integrante, los plazos aceptables para la entrega de compromisos, los canales y normas de comunicación interna (por ejemplo, Discord, Telegram o GitHub), la política de gestión de pull requests (revisión, aprobación y merge), el manejo de errores o conflictos técnicos que surjan en estas, las rondas de retroalimentación interna (como retrospectivas o revisiones semanales) y las faltas que ameriten sanción o intervención del equipo docente, tales como inactividad reiterada o falta de compromiso. Su existencia y contenido serán considerados al momento de evaluar tanto el funcionamiento del equipo como los aportes individuales.

4. Reunión con product owner

Como los requisitos son definidos y discutidos con su cliente, es necesario que se reúnan con su *product owner* antes de la entrega (durante la primera semana del sprint). Deben contactarse y agendar una reunión con todos los integrantes presentes. De esta forma pueden discutir alcances no claros y definir qué será lo evaluado en esta primera entrega.

5. Ambiente de desarrollo

A su vez, es necesario comenzar con la configuración de ambiente de desarrollo. Para esto, cada grupo debe lanzar a producción mediante *Render* una aplicación mínima de *Ruby on Rails* que muestre algún mensaje del estilo "Hello World" (si quieren caerle bien a su ayudante, sean creativos).

Deben incluir una configuración (no vacía) de Rubocop a ser utilizada durante el resto del desarrollo, esta puede cambiar en el futuro, pero es necesario que su proyecto **siempre** pase la revisión de Rubocop dada su configuración. Se recomienda utilizar la guía de Rubocop que se dejó en el GitHub de SetUp del curso.

6. Entrega

En su repositorio de *GitHub* asignado deben crear su aplicación mínima. Incluyan un archivo README.md con la dirección de su aplicación montada en *Render*. Además, en una carpeta llamada "docs" deben incluir el/los documentos de relatos de usuario y el reglamento interno de su grupo, cada uno en formato pdf. La fecha de entrega es el **jueves 4 de Septiembre, 23:59**. Se revisará el último *commit* en su rama *main* antes de dicho plazo.

7. Distribución puntaje

Cada sección se evaluará de manera independiente, y la nota final corresponderá a la suma ponderada de todas ellas.

7.1. Desempeño grupal (45%)

La entrega consta de un total de 20 puntos distribuidos de la siguiente manera:

- Relatos de usuario: 10 ptos
 - Contenidos relatos: 5 ptos
 - Condiciones de satisfacción: 3 ptos
 - Completitud: 2 pto
- Aplicación en Render: 4 ptos
- Uso de Plataforma Zoe: 1 pto
- Configuración de Rubocop: 2 ptos
- Evaluación product owner: 3 ptos

7.2. Trabajo individual efectivo (45%)

Se evaluará el desempeño de acuerdo al reglamento interno, considerando que se cumplan las 20 horas reales con PRs asociado, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Está asociada a una tarea real de una historia de usuario del sprint backlog.
- Existe una o más evidencias vinculadas al cumplimiento de la tarea, tales como pull requests con cambios relevantes.
- La magnitud del trabajo entregado es consistente con las horas declaradas considerando la complejidad, volumen, y calidad de los cambios. Tiempos excesivos para tareas simples serán ajustados.
- El trabajo fue integrado al producto presentado.

7.3. Coevaluación grupal (10%)

Para cada integrante se considerará el promedio de los puntajes obtenidos en la coevaluación individualizada, la cual será realizada por sus pares mediante un formulario estructurado. Este formulario incluirá preguntas con escala Likert para asignar puntajes, además de un espacio para comentarios justificativos que respalden la calificación otorgada. Los criterios a considerar en la coevaluación incluyen la colaboración y disposición de ayudar al equipo, el cumplimiento de compromisos y plazos, la calidad del trabajo entregado, la comunicación y actitud en el grupo, así como el aporte a la integración del producto o de las funcionalidades desarrolladas. La coevaluación no solo influirá en la nota individual de cada estudiante, sino que también será un insumo relevante para detectar posibles desequilibrios en la carga de trabajo o conflictos internos dentro de los equipos. Se espera que las respuestas sean honestas, respetuosas y bien fundamentadas.

8. Política de integridad académica

Los/as estudiantes de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. En particular, se espera que mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido; los/as estudiantes que incurran en este tipo de acciones se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada estudiante conocer y respetar el documento sobre Integridad Académica publicado por la Dirección de Docencia de la Escuela de Ingeniería.

Específicamente, para los cursos del Departamento de Ciencia de la Computación, rige obligatoriamente la siguiente política de integridad académica. Todo trabajo presentado por un/a estudiante para los efectos de la evaluación de un curso debe ser hecho individualmente por el/la estudiante, sin apoyo en material de terceros. Por "trabajo" se entiende en general las interrogaciones escritas, las tareas de programación u otras, los trabajos de laboratorio, los proyectos, el examen, entre otros.

En particular, si un/a estudiante copia un trabajo, o si a un/a estudiante se le prueba que compró o intentó comprar un trabajo, obtendrá nota final 1.1 en el curso y se solicitará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería que no le permita retirar el curso de la carga académica semestral.

Por "copia" se entiende incluir en el trabajo presentado como propio, partes hechas por otra persona. En caso de que corresponda a "copia" a otros estudiantes, la sanción anterior se aplicará a todos los involucrados. En todos los casos, se informará a la Dirección de Pregrado de la Escuela de Ingeniería para que tome sanciones adicionales si lo estima conveniente.

También se entiende por copia extraer contenido sin modificarlo sustancialmente desde fuentes digitales como Wikipedia o mediante el uso de asistentes inteligentes como ChatGPT o Copilot. Se entiende que una modificación sustancial involucra el análisis crítico de la información extraída y en consecuencia todas las modificaciones y mejoras que de este análisis se desprendan. Cualquiera sea el caso, el uso de fuentes bibliográficas, digitales o asistentes debe declararse de forma explícita, y debe indicarse cómo el/la estudiante mejoró la información extraída para cumplir con los objetivos de la actividad evaluativa.

Obviamente, está permitido usar material disponible públicamente, por ejemplo, libros o contenidos tomados de Internet, siempre y cuando se incluya la referencia correspondiente.

Lo anterior se entiende como complemento al Reglamento del Estudiante de la Pontificia Universidad Católica de Chile (https://registrosacademicos.uc.cl/reglamentos/estudiantiles/). Por ello, es posible pedir a la Universidad la aplicación de sanciones adicionales especificadas en dicho reglamento.

Compromiso del Código de Honor

Este curso suscribe el Código de Honor establecido por la Universidad, el que es vinculante. Todo trabajo evaluado en este curso debe ser propio. En caso de que exista colaboración permitida con otros/as estudiantes, el trabajo deberá referenciar y atribuir correctamente dicha contribución a quien corresponda. Como estudiante es un deber conocer el Código de Honor (https://www.uc.cl/codigo-de-honor/)